

EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitia juxta libertatem.—Tacitus de Germania.

[Núm. 1,026.] BUENOS AIRES, SABADO 30 DE MARZO DE 1833. [PRECIO 3 REALES.]

EXTERIOR.

REPUBLICA PERUANA.

LIMA.

Discurso con que abrió los exámenes del colegio militar el catedrático D. Cipriano Geymet, miembro de la Universidad de Francia.

(Conclusion.)

Sería menester citar todas las artes para hacer la enumeracion de los descubrimientos que se deben á las matemáticas, y las numerosas aplicaciones que de ellas hicieron los sábios que les consagraron sus esmeros y sus desvelos: pero esta enumeracion es superflua, pues sus ventajas incalculables las han fijado en la memoria de los que se interesan por las conquistas que el espíritu humano hace cada día sobre la ignorancia, y me contentaré con recordar que Arquímedes adquirió una gloria inmortal resolviendo el problema de la corona de Hieron, que produjo un principio de hidrostática tan célebre, Juan Bernouilly, en su exposicion del sistema del mundo, esplicó con mucha claridad el doble movimiento de rotacion y de translacion que anima á la tierra y los demas cuerpos celestes. Coulomb debió á los métodos del cálculo sus interesantes inventos en la fisica: Hany los que hizo en la cristallogia, y Condorcet la clasificacion de todas las probabilidades de los acontecimientos; Franklin dirigió el rayo; Arkwits enriqueció á los ingleses con sus máquinas mecánicas; Wilz perfeccionó la máquina de vapor tan útil á las artes mecánicas como á la navegacion, y Dalember estableció las artes, aplicandoles la geometria y la mecanica.

Pero si las matemáticas son de tanta importancia y aplicacion en las artes mecánicas, y tan útiles para la rectificacion del juicio, no son menos esenciales en la carrera militar, en que las menores faltas tienen á veces los mas funestos resultados. El movimiento de las tropas, las formaciones en columnas y en orden de batalla, todas las evoluciones militares en general, el ataque y la defensa de las plazas, el modo de fortificarlas, la posicion y direccion de las baterias, la construccion de los campos, de las trincheras y reductos, el calcular la fuerza del enemigo, la disposicion del terreno, la velocidad de un ejército en movimiento, son operaciones que manda ejecutar con mas facilidad y exactitud el general que á sus talentos militares reúne unos conocimientos matemáti-

cos, y que puede así con pocas tropas resistir á unas fuerzas poderosas, y las mas veces obligar á la victoria á seguir sus banderas. Vosotros no ignorais que Arquímedes solo con sus máquinas defendió su patria sitiada por el general Marcelo. El gran Federico y Carlos XII, fueron unos célebres guerreros por ser sábios geómetras. Vauban hizo inespugnables las plazas cuyas fortificaciones confió Luis XIV á sus talentos militares y matemáticos; el gran Napoleon, sino debió á las matemáticas toda su celebridad, les fué deudor á lo menos de sus talentos militares, que le immortalizaron y le hicieron tan temible para todas las naciones de Europa; aquel héroe que sujetó la victoria, cuyas hazañas y géniu asombraron al universo, obligando á los oficiales de su ejército á dedicarse al estudio de las matemáticas, supo hacer los generales invencibles é inspirar sobre todo á los alumnos de la escuela politecnica ese amor á la gloria, á la ciencia, á la patria, y ese entusiasmo que le immortalizó en 1814, y ahora poco antes de la caída de un monarca que talvez hubiera encadenado á sus vasallos sino hubiesen sido guiados por las luces del saber y de la razon. El colegio militar de Lima, plantificado sobre las mismas bases que las escuelas militares entre las naciones civilizadas de Europa y que honra tanto á su ilustre fundador, el Excm. Presidente de la República, D. Agustín Gamarra, como los laureles que decoran su augusta frente, y la paz que acaba de dar á su patria, tendrá el mismo éxito que la escuela politecnica de Paris, y dará buenos y verdaderos ciudadanos á la sociedad, buenos y fieles apoyos al estado, y á la patria sábios y valientes defensores. Atrevamosnos á esperar que bajo un Gobierno amigo de las ciencias, de un gefe que honra el saber y premia el mérito, de un gefe fundador de tantos establecimientos útiles á la sociedad, que consagra sus desvelos y su gloria á la dicha de su patria y que, semejante á Numa, despues de haber cerrado el templo de Jano, contará los días de su mando por sus beneficios, las letras, las ciencias y las artes recobrarán todo su esplendor, la república del Perú vendrá á ser muy floreciente, la virgen Astrea bajará del cielo para venir á sus templos á recibir sus homenajes que le tributarán los peruanos, y que aquellos que, para sacudir el yugo de la opresion, se han cubierto de laureles en los campos de Junin y Ayacucho, no despreciarán el estudio de una ciencia mas du-

radera y unas ventajas que los jóvenes cadetes hallan en el colegio militar, cuyo buen éxito es garantizado por las luces, los esmeros y los cuidados de su muy honrado y sabio director, de su apreciable comandante, de los gefes y oficiales beneméritos que, despues de haber servido á su patria con tanta gloria y honor, le son todavia muy útiles, transmitiendo sus conocimientos á unos cadetes, muy felices en poder imitarles un día y seguir su noble ejemplo. Pero me detengo..... para alabarles á todos dignamente sería preciso que les quitase esa delicadeza esquisita que les caracteriza, que solo dá precio á la alabanza, la reconcilia con la modestia, obliga la envidia á sonreírle y honra tanto al panegirista como al héroe. Su mayor elogio está en la confianza que inspiran, en la esperanza que tenemos con ellos de ver, bajo sus auspicios, prosperar los estudios, multiplicarse los talentos, y el colegio militar de Lima contará un día sus Turenas, sus Bayardos, sus Bolívars, sus Gamarras, y llegará á ser el primer establecimiento del Perú con la protección paternal con que lo honrará el ilustre Presidente, que habiendolo fundado para su gloria, se dignará contribuir á sus adelantos para la felicidad de la República.

INTERIOR.

BUENOS-AIRES.

DOCUMENTOS OFICIALES.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

Al Sr. Presidente del Banco Nacional.

El Gobierno, en acuerdo de esta fecha, ha tenido á bien aprobar la reeleccion hecha por el nuevo Directorio del Banco, en la persona del Sr. D. José Ignacio Garmendia, para continuar en la presidencia del establecimiento; y el infrascripto se complace en comunicarlo al Sr. Garmendia, á los fines que corresponden.

Dios guarde á V. muchos años.

Victorio Garcia de Zuñiga.

CORREOS.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1833.

Año 24 de la Libertad y 18 de la Independencia.

A consulta del Administrador general de ellos el Excm. Gobierno, en 18 de agosto último, ha determinado lo siguiente.

“El Gobierno ha sido instruido que los maestros de postas no presentan á los comandantes de los escuadrones de los distritos en que estan situados los postillones que tie-

nen, y les es concedido tener, para obtener la excepcion del servicio militar mientras permanezcan empleados en aquel ejercicio, debiendo dar parte cuando ya no lo tuvieren, y como esta contravencion de las disposiciones vigentes puede producir considerables abysos, tales como el de que se queja D. Ju-

lian Navarro; ha dispuesto el Gobierno que el Administrador de correos ordene a todos los maestros de postas de la provincia el cumplimiento de lo mandado, en la inteligencia que no hará lugar a ninguna reclamacion, siempre que los postillones no resultaren alistados, y con la nota de excepcion

del servicio en la papeleta de alistamiento puesta por el jefe, circunscripta ó limitada al tiempo de su ocupacion en la posta.

Lo que se comunica al Administrador general de Correos para su cumplimiento.

MANUEL V. DE MAZA.

Es copia—Luca.

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA.

Estado de las entradas y salidas líquidas á fin de Febrero de 1833.

ENTRADAS.		SALIDAS.	
Rentas recaudadas en 1833.		Gastos de los Departamentos.	
Entrada marítima.....	1,078,337 6½	Ministerio.....	12,895 3
Salida idem.....	139,763 6½	Gastos discrecionales.....	8,900
Entrada terrestre.....	882 6	Culto.....	15,731 ½
	1,218,984 3½	Legislacion.....	11,058
ADUANA.		Instruccion.....	15,881
Papel sellado.....	46,858	Beneficencia.....	46,036 3½
Contribucion directa.....	50,188 7½	Impresiones y periódicos.....	10,882
Policia.....	4,209 ¾	Ingenieria.....	3,253
Puerto y cabotage.....	21,101 7½	Policia.....	4,257 ½
Nuevos impuestos.....	263,713 3	Obras Públicas.....	7,585
Carreos.....	6,986 8½	Eventuales.....	21,936
Donaciones.....	2,000		197,344 7½
Otras varias.....	826		
	1,614,868 4½	GOBIERNO.	
2.ª Idem arrendamientos, alquileres y réditos.....	127,642 4½	Ministerio.....	2,255
	1,742,511 ½	Magistratura.....	18,537
EMPRESTITO.		Pensiones.....	44,532 4½
Producto de fondos públicos.....	84,784		65,324 4½
		RE. E.	
		Ministerio.....	1,759 3
		Diplomacia.....	10,048
		Correos.....	25,057 3½
			36,864 6½
		HACIENDA.	
		Ministerio.....	3,756 4
		Contaduria.....	4,005
		Receptoria.....	58,148 5½
		Credito público.....	1,293
		Eventuales.....	716
			67,919 1½
		Dividendos y amortizacion de la deuda púb.....	217,533 1½
		Descuentos y premo de metálico.....	124,394 2½
			409,846 5½
		GUERRA.	
		Ministerio.....	10,196 6
		Comisaria.....	2,191
		Ejército.....	128,315 6½
		Marina.....	76,899 3½
		Milicias.....	103,957 2
		Parque.....	2,330
		Sub-inspeccion de campaña.....	409
		Comisario de artilleria.....	24,607 7½
		Idem en campaña.....	2,000
		Asignaciones de las provincias.....	60,000
		Certificados de auxilios de 1829.....	108,513 7
		Negocio pacifico de Indios.....	32,984 4
		Compra de caballos.....	23,463 4
		Enganches.....	5,386
		Ve-tuarios.....	19,611 4
		Rancho.....	288,983 5½
		Armas y municiones.....	17,849
		Expedicion contra los indios.....	18,900
		Comandancia general de campaña.....	2,310
		Eventuales.....	56,786
			986,795 1½
Déficit.....	16,675,124 1½		1,696,176 1½
	18,502,409 1½		18,502,409 1½

Estado de las deudas, existencias y créditos á fin de febrero de 1833 de que resulta el déficit de arriba.

DEUDAS.		EXISTENCIAS Y CREDITOS.	
Banco Nacional, y caja de amortizacion.....	19,346,456 7½	Acciones de Banco.....	3,000,000
Pagarés.....	1,336,142 3½	Tesorerias.....	1,099,856 2½
Depósitos.....	854,365 2½	Otras varias.....	850,010 7½
Otras varias.....	88,026 5½		4,949,867 2
	21,624,991 2½	Déficit.....	16,675,124 1½
			21,624,991 2½

Buenos Aires, marzo 27 de 1833.

SANTIAGO WILDE.

Publiquese.

DE ZUÑIGA.

SALA DE REPRESENTANTES.

Sesion de 28 del corriente.

Hacia la orden del día la siguiente minuta de comunicacion, la cual fué sancionada, con las nóminas de los SS. Diputados que salen y quedan.

“La H. Sala de RR. en sesion de esta fecha ha tomado en consideracion la nota de “V.E. de 28 del próximo pasado en que con

“urgencia solicita noticia del número de SS. “RR. que deben ser electos por la ciudad “y campaña para la próxima legislatura, “y en contestacion á ella tiene el honor “de acompañar á V. E. razon de los SS. “RR. que deben salir para la ciudad y “campaña, conforme á las leyes de la “materia, y la correspondiente de los que “deben quedar para la próxima legis- latura.”

Dios guarde á V. E. muchos años—

NOMINA DE LOS SS. RR. QUE DEBEN SALIR EN LA DECIMA LEGISLATURA.

Por la CIUDAD, con arreglo á la ley de 28 de Noviembre de 1822.

D. Felipe Elortondo.
D. Miguel Azcuena.
D. Felipe Arana.
D. Manuel H. Aguirre.
D. Manuel Insiarte.
D. Carlos Casal.
D. Celestino Vidal.

D. Baldomero Garcia.
 D. Juan José Cernadas (1)
 Por la CAMPAÑA, con arreglo à la ley
 de 11 de julio de 1882.

Por San Nicolas, San Pedro y Baradero.
 D. José Tomas Isasi.
 Por el Pilar y Exaltacion de la Cruz.
 D. Vicente Arraga.
 Por San Isidro.

D. Diego Alcorta.
 D. Mariano Lozano.
 Por San José de Flores.
 D. Paulino Gari.
 D. José Ormachea. (falleció)

Por Lujan, su Guardia y Lobos.
 D. Pedro Trapani.
 D. Justo Villegas.

Por San Vicente, Cañuelas, Dolores, Navarro, Montes Grandes, Ranchos, Monte y Monsalvo.

D. Roque Saenz Peña.
 D. José Maria Ferrero.

Por Quilmes, Ensenada y Magdalena.
 D. Felipe Senillosa.
 D. Santiago Rivas.
 D. Luciano Montesdeoca.
 D. José Fuente.

Por Arrecifes, San Antonio de Areco, su Fortin, San Andres de Giles, Salto, Pergamino y Rojas.

D. Ignacio Martinez.
 D. Placido Guerrico.
 D. Vicente Martinez.
 D. Manuel Rivero.

Por Moron, San Fernando y Conchas.
 D. Victoriano Sanchez.

El otro no se ha incorporado por estar pendiente el sumario que se mandò levantar.

Por Patagones.

D. Marcos Balcarce (falleció.)
 NOMINA DE LOS SS. RR. QUE DEBEN QUEDAR

POR LA CIUDAD.
 D. Pedro Pablo Vidal.
 D. Manuel Obligado.
 D. Ramon Olavarrieta.
 D. Manuel Pereda Saravia.
 D. Nicolas Anchorena.
 D. Eusebio Medrano.
 D. Bernardo Pereda.
 D. Lorenzo Lopez.
 D. Antonio Ureta.
 D. Cosme Argerich.
 D. Laureano Rufino.
 D. Francisco Alzogaray.

SS. RR. QUE DEBEN QUEDAR POR LA CAMPAÑA.

Por S. Nicolas, S. Pedro y Baradero.
 D. Miguel Garcia.

Por el Pilar y Exaltacion de la Cruz.
 D. Juan Barrenechea.

Despues de estar aprobado este acto, se procedió à la eleccion de los SS. RR. que asociados à los SS. Presidente y Vice-presidente, deben integrar la Comision per-

(1) A mas de los DD. que comprende esta lista, deben elegirse tres para reemplazar à los SS. Viamont, Martinez y Maza que renunciaron.

manente, durante el receso de la Sala. Aquella eleccion recayó en los SS. DD. D. Pedro Pablo Vidal, y D. Ignacio Martinez.

En seguida el Presidente anunció que— ESTABA CERRADA LA DECIMA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AYRES.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Ganado introducido los dias que á continuacion se expresan.

(DIAS 22, 23, 24 25 y 26—Conclusion.)

CONDUCTORES ACARRIADORES.	COMPRADORES.	PROCEDENCIA	HACENDADOS PROPIETARIOS VENDEDORES.	PARA EL ABASTO.	SALARIOS.
D. Bautista Acosta	—D. Juan C. Benavente—	Pergamino	D. Gregorio Trillo 94 Pedro Salces 4 Felipe Almada 1 Gregorio Ponce 1 Roque Perez 1 Sant. Olfoa 1	102	"
D. Leandro Suarez	—D. J. C. Benavente—	Arrecifes	D. Franc. Ximenez 96 Domingo Zamora 105	112	"
D. Tomas Esperati	—D. Joaquin Badia—	Salto	D. Luis Dorrego 155 Diego Fuentes 1 José Lettes 1	157	"
D. Baldomero Gomez	—D. Pedro Chinell—	Lujan	D. Mariano Litario 15 Adrian Montiel Hilario Espinosa 24 Ramon Espinosa 2 Ramon Chaves 1 Felipe Mito 1 Lorena Alvarez 1 Juan Manuel Aguilar 1 Julian Fonseca 21 Jesús Foranza 1 Justa Vega 9 Juana Rodriguez 22 Bernardo Curo 29 Agustin Carballo 12 Eusebio Castro 1 Ant. Barragan 1 Enrique Caño 1	"	167
D. Carlos Gonzalez	—El conductor—	Navarro	D. Mariano Adorno 5 José Otomuro 3 Bernardo Villava 17 Manuel Jara 5	33	"
D. Hipólito Romano	—D. Patricio Carrasco—	Chascomus	D. Poliu, Carballo 59 Manuel Sanchez 46 Sebastian Giles 46 José Gutierrez 25 José M. Vega 7 Felipe Montecino 1 Silvestre Barrios 1 Hipólito Romano 10	195	"
D. Felix Acosta	—D. Jonatas Downes—	Cañuelas	D. Juan Tonso 32 Cipriano Alegre 38 Franc. Sanchez 12 Ciriano Alegre 5 Pedro Luna 1 Lino Cárdenas 1 Bartolo Rios 3 Juaquin de Mora 7	99	"
D. Juan José Lomes	—D. M. Santacoloma—	Ranchos	D. Sant. Peredo 24 Miguel Bargas 4 Emanuel Coroso 2 Pedro Lancia 8 Isidro Robledo 1 Manuel Negrete 4 José M. Nicva 1 Domingo Gerardo 1 Da. Manuel Siva 1 D. Andres Altamirano 1 Roque Ortega 1 Saturnino Ramirez 1 Manuel Posos 1 Mariana Lara 1 Juan J. Lomes 19	70	"
Idem	—D. Juan Fernandez—	Ranchos	—D. Santiago Peredo	150	"
D. Ramon Diaz	—D. Martin Serna—	Chascomus	—D. Nicolas Anchorena	200	"
D. Ramon Molina	—D. Victorino Vitela—	Idem	D. Ramon Guerreros 32 Fermín Ludueña 79 Eusto. Diazvlez 8 Estevan Polanco 13 Marcelino Ojeda 1	133	"
D. Eusebio Perez	—D. M. Santacoloma—	Monte	D. Juan J. Diaz 95 Matias Cabrera 1 Juan P. Galvan 8 Pedro Ortiz 10 Lasaro Rojas 1 Da. Gertrudis Perez 1	126	"

(DIA 27.)

**MOVIMIENTO DE LA POBLACION.
RELACION DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN
SOLICITADO PASAPORTES.**

DIA 27.

3.ª ULTIMA PUBLICACION.

- D. Andres Ortalda, Montevideo.
Henrique Maymes, Entre Rios.
Fermín Fernandez, (Presbítero) B. O.
Da. Bernardina Roman, 3 hijos, id id.
D. Lorenzo Torres, Montevideo.
Juan Elguera, Banda Oriental.
José María Alday, Córdoba.
Tristan Flores, id.
Manuel Vasquez, Tucuman.
Manuel Posé, id.
Dionisio Sosa, (peon) id.
Juan Morales, (id.) id.
Dos esclavos, id.
Atanacio Araya, Entre Rios.
D. Avelino Miranda, Montevideo.
José Diaz, Salta.
Luis Trousserill, Montevideo.
Domingo Anglad, id.
Eugenio Zamudio, Banda Oriental.
Da. Munuela Rodriguez, id.
D. Joaquin Guevara, Córdoba.

DIA 28.

(2.ª PUBLICACION.)

- D. Luis Affra, Montevideo.
Luis Alvarez, id.
D. Bernardino Acosta, Córdoba.
Luis de Uriarte, id.
Domingo Cruz con tropa de carretas
y 20 peones, Mendoza.
Leon Franco B. Oriental.
Juan Black, Montevideo.
Andrés Flores con arria y 7 peones
Mendoza.
Pedro Salas, Córdoba.
Felipe Mac Arde, N. América.
Joaquin Rodriguez y un hijo, B. O.
Manuel Almeyda, 2 hermanos, 1 esclavo,
Montevideo.

DIA 29.

1.ª PUBLICACION

- D. Laureano Barelar, Sta. Fé.
Agustin Molina, Mendoza.
M. Sarmiento y un dependiente, Córdoba
Juan D. Marply, Inglaterra.
Antonio H. David, Banda Oriental.
Bernardino Gorosito, Montevideo.
Simon Calderon, Mendoza.
Celestino Suarez, Mercedes.
Da. Josefá Cabral y dos hijas, Paisandú.
Juliana Martinez, id.
D. Nicanor Costa, Montevideo.
Juan Meredido Jones, Lima.

AVISOS NUEVOS.

SEMILLA DE CEBOLLA.

HAY una poca que ha llegado de Mendoza de buena calidad, y se da a un precio muy acomodado, como igualmente semilla de alfalfa, uno y otro se encontrará en el Almacén No. 172 calle de la Piedad. m30 3p.

AMA DE LECHE.

DESEA conchavarse una con excelentes cualidades, y a un precio muy módico, la que se encontrará en la calle del Comercio, de la plazuela de la Residencia, cuadra y media para la Concepción en casa de las Ochoas, al lado de la casa de Cuenca. Mzo. 30.

AVISO.

DE orden del Señor Juez en lo Criminal Dr. D. Baldomero García, a pedimento de D. Lucio Samuel, se hace saber al publico, para que los tenedores de dinero, ó de cualquier otra cosa que sea de la propiedad de Enrique Ravald no le hagan entrega, y mas bien por el contrario den parte inmediatamente a este Juzgado bajo de apercibimiento que si así no lo hacen, serán responsables. MIGUEL MOGROVEJO. Mzo. 30.

SE VENDE

UNA casa, calle de Méjico No. 350 con 25 varas de frente al Norte haciendo esquina. Tiene edificada una sala con ocho varas de luz, techo de 16ja, una cocina de ladrillo al-mante techo de paja con 5 varas de luz, dos parras frutales de 7 años una negra, 3 higuera frutales de 8 años, el fondo tiene 60 varas y se da en un precio sumamente bajo ofreciendo a la casa de martillo de José María Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32. m30.

REMOVAL.

RAFAEL CASAGEMAS Doctor and Counsellor at law has removed his office to No. 16 calle de la Biblioteca, opposite the University. m30 2p.

AVISO.

EL Abogado Dr. Casagemas ha trasladado su estudio a la calle de la Biblioteca No. 16, frente a la Universidad. m30 2p

HAY A VENTA

EN el martillo de José María Giadaz y Ca., calle de la Reconquista No. 32 los efectos siguientes—

Paños finos ingleses, franceses y alemanes, casimires finas, bayetas de dos frisas de varios colores, id de pello, id para forros, franjas blancas y cañas, pruncias, sayales, nanquines de colores, cotines de hilo y de algodón, cotones de colores, pieles de id, piel del diablo obscuro, zarasas de varios gustos, pañuelería de algodón de colores, hilo de ovillos blanco, id de colores, id blanco en tarretes negros, manteles, servilletas, lanillas de colores para chalecos, vestidos de muselina, id merino, listados finos ingleses y franceses, pañuelos de muselina de colores para corbatas, medias de algodón lisas y rayadas, coletas de hilo aplomadas, brines finos para pantalones bramantes, guantes de ante y de gamus, efidiores de lana, sombreros de pelo finos armados y en bonetes, ropa hecha como levitones, fraques, chaquetas, pantalones, camisas chalecos, cocos de colores, gorras de cuero de lobo, id de hule y otros efectos &c.

PARA MERCERIAS.

Floreros de gusto de porcelana fina con sus flores correspondientes, geringas de varios tamaños, dedales de metal fondo de acero, cucharones de metal de composición, cucharas, cuchillos y tenedores cubo de hueso y de Asia, mostacilla de colores despañiladeras y platos de platin, botones de metal y de espas, agua de colonia, obleas en cajitas, perfumeria, lavas de bronce botones de cascabel y de feligrana, ridiculos de mostacilla, peinetas de talco grandes id, chicas de carey y de talco.

PARA ALMACENOS.

Chorizos de estremadura en barrilitos, jabon en cajones de N. A. añil oscuro y claro, jarros de lata. Sigarros habanos en cajones, tsbacu havano, té imperial porotos, galleta fina de N. A., papel de estraza, yerba paraguay, id, misionera, cochetes de la India anirete en canastos y otros articulos que se hallan de venta.

AVISOS.

VERDADERO BARATILLO DE PAÑOS Y ROPA HECHA.

EN LA CALLE DE LA PLATA No. 65, de la esquina de la Catedral para el campo al concluir la cuadra a la derecha ENTRE LA BARBERIA Y LA COCHERA se encuentra una tienda grande con ventana de reja se encuentran a precios sumamente equitativos—

Paños entrefinos de colores de 10 a 18 pesos, id finos de 20 a 26, id superfinos de 30 a 40, casimires apañados de 5 a 8, capas de paño con cuero de 125 a 150, chaquetas de paño fino de 24 a 40, pantalones de id id de 18 a 40, pañuelos de gacilla de color a 12 reales, cotonias y cotones para chalecos de 2 a 5 pesos, chaquetones de bayeton superior a 12 pesos.

Tambien se ha sacado una partida de paños negros franceses recién llegados de calidad superior, propios para sacerdotes, que siempre se han vendido a 30 ps. y se dan por el infimo precio de 12 ps. m29 6p.

AVISO.

EN la mañana del día 27 del corriente se ha buido un negro bosal llamado Laureano, de edad de 18 años, flato, nariz abierta, estatura regular; habla regularmente el castellano, lleva chaqueta azul de paño fino usada, cuello de terciopelo, pantalón de brin, y calzoncillos de fioco de algodón. Se dan 50 pesos de gratificación al que lo presente en la casa de sus amos, n.º 72 calle de la Biblioteca. Mzo. 27.

LECHE VIRGINAL

Esta leche de desquitador olor, blanquea, conserva y suaviza el cutis, hace desaparecer las manchas, y da a la tez el color de la rosa; a 5 pesos la liteta. Calle de la Reconquista n.º 59, una cuadra y media de la plaza de la Victoria, frente a San Francisco. Mzo. 27.

AVISO

Muy interesante a los impresores, espeduladores y demas &c.

UNA imprenta nueva y perfectamente equipada de un surtido completo de tipos para dos periodicos, y otras clases de impresiones que se quiera trabajar, aunque sea en grande. Se venderá comodamente, y las personas que se interesen podran ocurrir a la casa de J. J. Arriola y Ca. facultados para la venta, calle del Perú n.º 21. Mzo. 27

SE ALQUILA.

EN Casa de una distinguida familia dos ó tres viviendas para hombres solteros. Los SS. a quienes puedan convenir, con la condicion de aceptar en la misma casa la manutencion y demas servicio, encontrarán la mas fina asistencia, por un precio muy módico. Ocurrase a la calle de Venezuela No. 85. m18.

PRECISO Y UTILISIMO AL COMERCIO.

GUIA

Para comerciantes, dependientes y capitales de buques con relacion a las operaciones de Aduana.

Bajo la aprobacion del Ministerio de Hacienda y auspicios del Excmo. Gobierno, vá a ser publicada dentro de muy pocos dias por el autor del Arancel General de Aduana, la obra cuyo titulo se deja manifestado.

Ella comprende prolija, precisa y exactamente todas las materias que el comercio tiene relacion con las diferentes oficinas de aquel ramo, para lo cual ha sido especialmente examinada. Contiene ademas de los correspondientes formularios para cada operacion, y la explicacion conducente de trámites que deben seguirse para el pronto despacho de cualquier asunto, la esencial coordinacion de los que se requieren con referencia a las oficinas del Puerto y Resguardos, y ultimamente, vá aumentada de un indice que detalla por extractos la diversidad de objeto que la forman.

Su impresion será en forma de un cuadernito en un octavo; su precio 6 pesos. Se avisará oportunamente el dia de su publicacion y el paraje de su espendio.

Vicente Rosa.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1833.

REMATES.

Por J. J. Arriola y Ca.

REMATE DE MUEBLES FLAMANTES.

El lunes 1.º de abril a las 11 en punto de la mañana en la calle de Chacabuco en el almacén No. 20, y por tener que descuaparlo, se rematarán todos los muebles nuevos de una factura que se halla almacenada y consistir: de comodas de caoba de varios gustos, un hermosísimo aparador de caoba para comedor, y una gran mesa para escribir tal vez que no hay mejor en Buenos Ayres, sofases de caoba forrados en serda, unos juegos de mesas de caoba de resorte para comer, que pueden contener desde catorce, diez y ocho, y treinta personas, roperos y armarios de caoba, marzacas de id., mesas para almuerzo de id., dichas de arriño y de gusto otras chicas con cajones de mediana calidad, locadores de caoba, costureros y lavatorios, cajas y camas, necesarios de caoba, sillitas finas de asiento de estufa, dichas de madera, un excelente piano hecho en Londres, y otros varios muebles, y sigarros habanos muy buenos.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la calle nueva, corralon de madera del Sr. Black.

Hoy sábado 30 del corriente a las 11 en punto se rematarán a la mejor postura por subeccion de cuentas—maderas de pino, buldozas francesas, puertas y ventanas hechas, y una cantidad de chapas de caoba.

Por los mismos.

Reconquista No. 107.

El lunes 1.º de abril a las 11 en punto se han de rematar precisamente por conclusion de varias cuentas, una gran porcion de articulos para almacenes, el por menor se dará oportunamente.

POR LOS MISMOS.

El martes 2 de abril se rematarán a la mejor postura muchos efectos para tienda y propios para la estacion, el por menor se detallará en los números siguientes.

POR LOS MISMOS.

El miércoles 3 de abril se rematará dicho buque en el estado en que se halla en estas balizas, el precio mas alto que se pueda obtener.

El inventario que es muy completo se halla en casa de los rematadores. Los Sres. que gusten ver el buque pueden antes del dia del remate avisarlo para preporcionar el bote sin gasto alguno.

Por José María Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

Hoy sábado 30. del corriente a la ora de costumbre se rematará a la mas alta postura un surtido general de efectos y varios articulos de almacenes inclusive unos bariles de vino de Burdeos embotellado y varios bariles de chorizo de Estremadura y otros artículos que se verán al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

En la casa quinta de D. Tomas Fair, calle de Cochabamba No. 4.

El martes 2 y miercoles 3 de abril entrante se rematará sin reserva un elegante surtido de muebles &c. pertenecientes a un caballero que ha salido del pais, cuyo por menor se dará oportunamente.

PEDRO DE ANGELIS.

Editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.